



# Retira la CNDH queja contra panistas por los “daños” a su sede

## DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó ayer que la presidenta Rosario Piedra Ibarra instruyó a la Coordinación de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos que retire la queja ante juez cívico que interpuso contra legisladores del PAN, por “los daños a la fachada” de la sede Marco Antonio Lanz Galera, en Periférico Sur.

En un comunicado, refirió que en días pasados un grupo de legisladores del PAN se presentó “exigiendo, con descalificaciones y agresiones verbales, la interposición de una acción de inconstitucionalidad contra la reforma del Poder Judicial”.

El cambio de postura de la CNDH se da luego de que el panista Héctor Saúl Téllez dio a conocer

el martes pasado que un juez de la Ciudad de México citó a declarar a tres diputados federales de ese partido, acusados de “uso indebido de fachada de inmuebles públicos”.

La Comisión Nacional explicó que su determinación de retirar la queja la tomó “con la finalidad de no enrarecer el ambiente y tender puentes de diálogo, incluso con aquellos que nos atacan y denuestan”.

Finalmente, reiteró su “total apego al estado de derecho y la garantía de los derechos humanos de las y los ciudadanos que acudan a cualquiera de nuestras sedes en busca de protección y defensa de sus derechos vulnerados”. Pero, agregó, “es contundente al afirmar que no es por la vía de la agresión ni la violencia política como conseguiremos construir el país que la mayoría de las y los mexicanos deseamos”.